



**PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**CONCHALI**

REGIÓN : **RM**

URBANO     RURAL

N° DE PERMISO	05/2018
FECHA	11.07.2018
ROL S.I.I.	3082-16

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 227/2017
- C) El certificado de Informaciones previas N° 459/2017 de fecha 26.09.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplaza en condominio)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

**BOSTON**

N° 5862 Lote N° 860 manzana 38 localidad o loteo Poblacion Juanita Aguirre  
 Urbano sector ---  
(Urbano o Rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2. INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Haydee Gregoria Villagra Muñoz</b>	<b>14.465.687-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>Katharine Valeria Riquelme Ramirez</b>	<b>17.377.316-1</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---

**3.- PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	9.358.689
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(\$)	140.380
REBAJA DE DERECHOS (A lo menos 50%)	50,00%	70.190
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	<b>70.190</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3143378
	FECHA	26.06.2018

**NOTAS :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se autoriza la ampliación de Vivienda social en 96,04 m<sup>2</sup>, en dos pisos, consolidando un total de 139,74 m<sup>2</sup> en un predio de 160,00 m<sup>2</sup>.
- 2.- Propiedad cuenta con Permiso de edificación primitivo N°28/65 de fecha 30.06.1965 que autoriza una edificación de 43,70 m<sup>2</sup> y certificado de Recepcion S/N° y S/fecha consolidando una superficie edificada total de 43,70 m<sup>2</sup>.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recibido una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá mantener en obra, una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- Se adjunta calculo de derechos efectuado según Tabla de costos unitarios por m<sup>2</sup> del MINVU a través de Resolución Exenta N° 22 del 3 de enero de 2018, vigente a la fecha de ingreso del expediente, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y de acorde a lo declarado en el expediente.
- 8.- La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1969.



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

MYCB/(fr) 29.06.2018

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**OBRA** : OBRA MENOR. AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL  
ARTICULO 6.1.11 O.G.U.C.  
**PROPIETARIA** : HAYDÉE GREGORIA VILLAGRA MUÑOZ  
**UBICACIÓN** : BOSTON N° 5862  
**POBLACIÓN** : JUANITA AGUIRRE  
**COMUNA** : CONCHALI  
**ARQUITECTA** : KATHERINE VALERIA RIQUELME RAMÍREZ

**DISPOSICIONES GENERALES**

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto complementar los planos de arquitectura, acogiéndose al Artículo 6.1.11 y a lo dispuesto en el título 5 capítulo 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Planos y Especificaciones Técnicas forman parte integrante de la obra y cualquier requisito que aparezca en uno, obliga como si apareciera en ambos.

**GENERALIDADES**

Se trata de la ampliación a realizar a la vivienda original. Las características constructivas son las siguientes:

**I.- OBRA GRUESA**

**1.1.- CIMIENTO DE EXCAVACIÓN**

Se ejecutarán con dimensiones de 0.40 x 0.80mts. Se considerará cimiento de hormigón de 170 Kg/Cem/m<sup>3</sup> con un 20% de bolones desplazadores.

**1.2.- SOBRECIMIENTO**

Se realizará con hormigón de 255Kg./Cem./m<sup>3</sup> con altura mínima de 20cms. respecto al nivel del terreno.

**1.3.- RADIER**

Previo despeje y tratamiento del terreno, dejándolo limpio de materias orgánicas. Se depositará capa de estabilizado de 0.08mts de espesor nivelado y compactado. Sobre el estabilizado se depositará capa de ripio de 0.07mts de espesor y sobre éste se verterá una capa de hormigón de 255 Kg/Cem/m<sup>3</sup> con un espesor de 0.05mts.

**1.4.- MUROS ALBAÑILERIA**

En 1° piso, en ampliación Cocina y Dormitorio N°1, se levantarán muros de albañilería de Ladrillos extra Titán reforzado (Estruc. 9,4 x 14). Código A.2.2.150.06. Listado oficial de Comportamiento al Fuego.

**Descripción de la solución constructiva**

El Elemento de construcción es un muro perimetral o divisorio de albañilería en edificaciones de 2,4 x 2,2 x 0,14 (m). Está constituido por ladrillos cerámicos hechos a máquina de 290 mm de largo x 140 mm de ancho y espesor de 94 mm, con perforaciones. Mortero de pega de dosificación 1:3, cuyo espesor es de 15 mm aproximadamente.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
Industrias Princesa Ltda.	510.577	IDIEM	---	F-150	VIGENTE

**1.5.- PILARES Y CADENAS**

Se armaron con 4 fierros redondos de 12mm de espesor y estriados. Estribos de Fe liso de 6mm de diámetro colocados cada 0.20mts de distancia. Se consideró un relleno con hormigón de 255 Kg/Cem/m<sup>3</sup>.

**1.6.- SOBRECARGA MURO MEDIANERO**

Para no sobrecargar el muro medianero original, se considerarán 2 pilares metálicos 100 x 100 x 4mm más una viga de acero, en 1° Piso del deslinde Nor-oriente en Vivienda Original. Esto, para soportar la ampliación del 2° Piso.

**1.7.- MUROS ESTRUCTURA DE MADERA**

En muro adosado a deslinde Sur-Poniente y en 2° piso, se levantarán muros en estructura de madera. Código A.2.3.60.23. Superboard Pizarreño 8 - 60 - M.Listado oficial de Comportamiento al Fuego.

**Descripción de la solución**

Elemento de construcción destinado a uso como muro divisorio o perimetral de edificios. El elemento está formado por una estructura de madera de pino radiata, hecha con listones de 100 x 50 mm. Consta de siete pie-derechos, dos cadenetas, una solera inferior y otra superior. Los pie -derecho están distanciados cada 0,37 m, aproximadamente. Las cadenetas, una de ellas se encuentra a 800 mm de la solera inferior y la otra a 800 mm de la solera superior. Esta estructuración está forrada por ambas caras con una plancha de fibro-cemento "Plancha Superboard" de 8 mm de espesor, cada una. Todo el conjunto está unido por medio de tornillos, distanciados cada 200 mm aproximadamente. Esta configuración deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con lana mineral, cuya densidad media aparente es de 40 Kg/m<sup>3</sup>. Su peso resultó ser de 195 kilogramos. Espesor total del elemento: 120mm.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
PIZARRENO S.A.	240.225	IDIEM	21/06/1999	F-60	VIGENTE

**1.8.- ESTRUCTURA DE ENTREPISO**

Se ejecutará en estructura de madera. Código G.2.1.30.01. Entrepiso Soportante Arauco. Listado Oficial Comportamiento al Fuego

**Descripción de la solución**

Su estructura se formara por piezas de madera seca de Pino Radiata (MSD Estructural) de 2" x 6" (41 x 138mm.) separadas cada 40cms, en el sentido perpendicular a ella, la estructura se rigidiza con piezas de la misma escuadría, separadas cada 1,2m. Los cruces son fijados con clavos de 4". El revestimiento expuesto al fuego cuenta con una placa de yeso cartón de tipo RF de 12.5mm de espesor. La placa de yeso cartón fue fijada a una estructura de piezas de madera seca de pino radiata (MSD Cepillado) de 1,5" x 1,5" (37,5 x 37,5mm.) separados cada 40cm. este sistema va clavado a la estructura de 2" x 6". El revestimiento no expuesto al fuego es una placa de terciado estructural, marca comercial Araucopy estructural de 15mm de espesor, el aislante interior es lana mineral, con papel en una cara y 80mm de espesor. El espesor total de la probeta es de 200mm y sus dimensiones son de 4,0m x 3,0m, que resulta en una superficie de 12m2. Para este ensayo se aplicó una carga equivalente a una distribución aproximada de 120Kg/m2.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
ARAUCO DISTRIBUCION	815.055	DICTUC	11/02/2009	F-30	VIGENTE

**1.9.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE Y CUBIERTA**

Código F.2.1.15.45. Complejo Cielo-Techumbre Estructura Madera, Volcanita ® ST10mm, AISLANGLAS ® R235. Listado Oficial Comportamiento al Fuego.

**Descripción de la solución**

Elemento de techumbre para edificios, constituido por una estructuración de cerchas horizontales de pino radiata IPV, de sección 25 x 140mm (1" x 6"), separadas cada 0,5m. Costaneras y listoneado(sopORTE de plancha), de pino radiata IPV, de sección 45 x 45mm (2" x 2") separadas cada 0,6m. El cielo está configurado con planchas de yeso cartón Volcanita® Stdde 10mm de espesor, fijadas al listoneado por medio de tornillos N° 6 x 1 1/4 , tipo punta fina rosca gruesa, distanciados cada 15cms por el perímetro de la plancha y cada 20cms por el interior de la plancha. Como aislación lleva lana de vidrio Aislanglas ® de Volcán, tipo rollo libre de 100 mm de espesor y coeficiente R100 = 235. La cubierta está compuesta de planchas de zinc de 0,35mm de espesor, fijadas a las costaneras con tornillos de 2 1/2" x 12"zincados para techo con golillas diamantada y fieltro, bajo la plancha se instala un fieltro asfáltico Volcán de 15Lb.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
COMPAÑIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	914.703	IDIEM	25/10/2010	F-15	VIGENTE

**1.10.- ESCALERAS Y BARANDAS:**

Para acceder a 2° piso se construirá escalera en estructura metálica. En escalera se observarán pasamanos y barandas de 0,95mt de altura y balaustros separados a no más de 11cms dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 4.2.7 de la O.G.U.C.

### 1.11.- VENTILACIÓN

Se considerará ventilación natural a través de ventanas. En baño se instalará extractor eléctrico. En Dormitorio N° 5 se considerará ventilación a través de tragaluz abatible. Cocina considerará campana extractora.

### 1.12.- RETARDADOR DE FUEGO

En construcciones adosadas a deslinde Nor-oriente en 1° piso, sobre cadena de muro de albañilería; y en 2° piso, adosadas a deslinde Nor-Oriente y Sur-poniente, sobre solera superior de muros F-60, se construirá Retardador "Fibrosilicato Pizarreño" espesor 94mm. Resistencia al Fuego F-120 código A.2.3.120.43 (Listado oficial comportamiento al fuego en estructura de pino radiata 45 x 70mm. pies derechos y soleras). Ambas caras fueron forradas con planchas de fibrosilicato "Promatec de H" de 12mm de espesor, interior contiene lana mineral de una densidad media de 100Kg/M3 y 50mm de espesor. Espesor total 94mm. Clasificado F-120. Cumple Norma.

## II.- TERMINACIONES

### 2.1. DIVISIONES INTERIORES

Se consultará divisiones en estructura de madera. Código A.2.3.60.87. Muro perimetral panel SIP.

#### Descripción de la solución

El elemento de construcción está formado por paneles prefabricados tipo "SIP" que van ensamblados entre sí de tope. En la unión del panel lleva un montante o pie-derecho de pino "IPV" de 45 x 56mm embutido y atornillado. Todo el perímetro del tabique lleva un bastidor de pino "IPV" de la misma escuadría que el montante el cual también va embutido y atornillado. Los tornillos son tipo "CRS" de # 6 x 1 ¼", distanciados entre sí a 150mm. Aislación, Cada panel está constituido por un alma o núcleo de poliestireno expandido de 56mm de espesor, cuya densidad media aparente es de 15Kg/m3. Este núcleo lleva adherido por la cara expuesta al fuego (interior) una placa de madera "OSB" de 9,5mm de espesor, y como terminación una plancha de yeso cartón "Volcanita XR de Volcán" de 15mm de espesor pegado con un adhesivo de 1,0mm de espesor, aproximadamente. La unión de la Volcanita va sellada con cinta de fibra de vidrio y "Masilla Base Volcán" a base de yeso. La cara no expuesta al fuego (exterior) es un tablero de madera "Smart Panel" de 9,5mm de espesor, el cual va adherido al poliestireno expandido y atornillado al montante central y bastidor perimetral. El espesor total del elemento resultó ser de 91mm. Carga: se sometió a carga mecánica de 120Kg por metro lineal.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A	762.107	IDIEM	14/06/2012	F-60	2019

**2.2.- REVESTIMIENTOS EXTERIORES**

Se considerará albañilería a la vista y planchas de fibrocemento de 8mm de espesor.

**2.3.- REVESTIMIENTOS INTERIORES**

Se colocarán planchas de fibrocemento de 8mm de espesor para zonas comunes y planchas de fibrocemento de 6mm de espesor para zonas húmedas.

**2.4.- PUERTAS**

Se instalarán puertas tipo panel con marcos de madera.

**2.5.- VENTANAS**

Se instalarán ventanas de corredera en aluminio.

**2.6.- ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**

En techumbre y cielos:

R100/V.2.16.LANA DE VIDRIO AISLANTES VOLCAN – DENSIDAD 12,5Kg/m<sup>3</sup>, ROLLO.  
 Listado oficial de Acondicionamiento Térmico.

NOMBRE COMERCIAL	INSTITUCION	DENSIDAD NOMINAL Kg/m <sup>3</sup>	COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	VIGENCIA DE LA INSCRIPCION	FORMATO DE PRESENTACION
Aislanglass	VOLCÁN S.A	12,5	0,0406 W/m °C	VIGENTE	Rollo

**Tabla R-100** (Según letra a punto 7 Artículo 4.1.10. de la O.G.U.C)

Zona Térmica	R100 mínimo	Espesor Comercial mínimo (mm)
3	188	-----

Se da cumplimiento a lo indicado en el artículo 4.1.10 de la O.G.U.C.

- En muros con estructura de madera:

R100/M.2.2. LANA MINERAL AISLAN – DENSIDAD 40 kg/m<sup>3</sup> - GRANULADO.  
 Listado oficial de Acondicionamiento Térmico.

NOMBRE COMERCIAL	INSTITUCION	DENSIDAD NOMINAL Kg/m <sup>3</sup>	COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	VIGENCIA DE LA INSCRIPCION	FORMATO DE PRESENTACION
LANA MINERAL AISLAN®	CIA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A	40	0,055 W/m °C	VIGENTE	Granulado

**Tabla R-100** (Según letra a punto 7 Artículo 4.1.10. de la O.G.U.C)

Zona Térmica	R100 mínimo	Espesor Comercial mínimo (mm)
3	40	50

Se da cumplimiento a lo indicado en el artículo 4.1.10 de la O.G.U.C.

**2.7.- PAVIMENTOS**

En 1° piso se colocarán baldosas cerámicas. En 2° piso se instalará piso flotante.

**2.8.- JUNQUILLOS Y GUARDAPOLVOS**

Serán molduras de madera.

**2.9.- CORNISAS**

Serán en madera de ¾" x 6"

**2.10.- ALEROS**

Serán molduras de madera.

**2.11.- TAPACANES**

Serán en madera de Pino de ¾" x 4

**2.12.- PINTURAS Y BARNICES**

Se considerarán pinturas y barnices de buena calidad. Se deberán dar las manos necesarias hasta lograr un acabado óptimo.

**2.13.- CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIA**

Se instalarán canales, bajadas de aguas lluvias y forros de cubierta en fierro galvanizado liso de 0,4 mm de espesor.

**2.14.- CERRAJERÍA Y QUINCALLERÍA**

Todas las puertas tendrán cerraduras de buena calidad.

**2.15.- ARTEFACTOS SANITARIOS**

Ampliación considerará 1 Lavaplatos.

Permiso de Obra Menor N° 05/2018

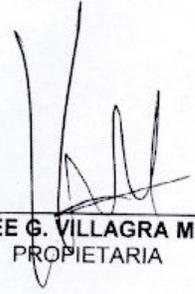
VºBº Revisor

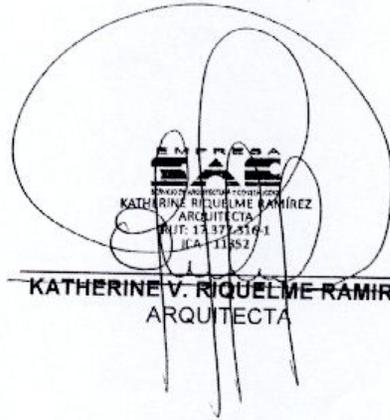
11 JUL. 2018

**III.- INSTALACIONES.**

- 3.1. Alcantarillado:** Las nuevas instalaciones se ejecutarán en tubería de PVC sanitario. La propiedad cuenta con sistema de alcantarillado con unión domiciliaria.
- 3.2. Agua potable:** Se realizará red de agua potable fría y caliente de tubería de cobre "L" para surtir artefactos sanitarios.
- 3.3. Instalación eléctrica:** Se ejecutará de acuerdo a normas vigentes, canalizadas en tubo PVC rígido y embutido, con conductores NYA. Los artefactos serán de calidad certificada. La instalación será ejecutada por un instalador autorizado por la SEC.
- 3.4. Instalación de Gas:** La edificación contará con sistema individual de cilindros gas licuado.

**Las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a normas y reglamentos del organismo respectivo más normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.**

  
HAYDÉE G. VILLAGRA MUÑOZ  
PROPIETARIA

  
KATHERINE V. RIQUELME RAMÍREZ  
ARQUITECTA

Santiago, Mayo de 2018